



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta de Planificación

11 de julio de 2019

A vistas públicas mapas de calificación según dispone el Reglamento Conjunto

Santurce - La Junta de Planificación (JP) anunció que dará el inicio en el mes de julio a las vistas públicas para los mapas de Distritos de Calificación de Suelo de Puerto Rico y su equivalente Geodato, conforme lo establece el Reglamento Conjunto para la Evaluación y Expedición de Permisos Relacionados al Desarrollo, Uso de Terrenos y Operación de Negocios; el cual entro en vigencia el 7 de junio de 2019.

El propósito de estas vistas es calificar y uniformar los usos de terrenos o estructuras de todo Puerto Rico, mediante la consolidación de distritos de calificación que sean a fines o similares en los mapas o geodatos de calificación.

El borrador de los mapas se presentará en vistas públicas del 15 al 24 de julio 2019 en los municipios de Ponce, Barranquitas, Cidra, Bayamón, Fajardo, Aguadilla, Guaynabo, Carolina y Manatí.

El público podrá acceder nuestro portal de internet jp.pr.gov; ya que a través del referido portal todo ciudadano que interese formar parte de la discusión de los mapas podrá emitir sus comentarios (comentariosjp@jp.pr.gov) utilizando la plataforma digital diseñada a esos efectos. Además, podrá presentar sus comentarios en la Oficina de Secretaría de la JP o vía correo.

El documento está disponible en todos los municipios de la Isla, así como en la Junta de Planificación ubicada en la Torre Norte (piso 15, Programa de Planificación Física) y en la Oficina de Gerencia de Permisos (OPGe), (piso P) en el Centro Gubernamental Minillas Roberto Sánchez Vilella (Minillas) en Santurce. Además de las oficinas regionales la OPGe en Aguadilla, Arecibo, Humacao y Ponce.

Una vez culminada las vistas evaluará todos los comentarios presentados para la aprobación de los mismos.

***Se aneja calendario de vistas públicas**

###

Contactos: Ivelisse Prado, (787) 307-2318, iveprado@yahoo.com

COMUNICADO DE PRENSA

